

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TANJAC S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Esmeraldas, el día 16 del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta, en el domicilio de la compañía ubicado en la parroquia vuelta larga Urbanización Valdoré, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TANJAC S.A. con la asistencia de la señora María Fernanda Guerra Guevara, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ( 400 ) acciones y el señor Marco Humberto Guerra, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ( 400 ) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado por la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/ 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de las accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, la concurrente resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, concerniente a los negocios sociales que corresponden al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta la señorita Maria Fernanda Guerra Guevara en su calidad de Presidente de la Compañía, y actuando como secretario el señor Marco Humberto Guerra, en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de las Juntas Generales.

La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho por lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

**PRIMER PUNTO:**

Los accionistas piden se de lectura al informe del Gerente General. Puesto que de acuerdo al art. 243 de la Ley de Compañías el administrador es decir el Gerente General no puede votar por su informe, se aprueba con el voto de la Sra. Ing. Maria Fernanda Guerra que representa el cincuenta por ciento de las acciones presentes.

**SEGUNDO PUNTO:**

Se solicita a la señorita Comisaria Ing. Sandra España dar lectura al informe. Se toma la votación y la señora Maria Fernanda Guerra da su voto de aprobación y el señor Marco Humberto Guerra también lo aprueba, por consiguiente se aprueba le informe de Comisario con el cien por ciento de las acciones presentes.

### **TERCER PUNTO:**

Se solicita al señor Raul Rojas, Contador de la compañía, exponer la información referente a la declaración de impuesto a la renta y la conciliación tributaria. El señor Rojas comenta que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 en su segundo año han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se toma la votación y la señora Maria Fernanda Guerra da su voto de aprobación y el señor Marco Humberto Guerra también lo aprueba, por consiguiente se aprueba el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 con el cien por ciento de las acciones presentes.

La Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de la accionista presente y Secretario de la junta que certifica.

F) Maria Fernanda Guerra Guevara, Presidente de la Junta y Accionista; F) Marco Humberto Guerra, Gerente - Secretario de la Junta y Accionista,

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

**Esmeraldas 16 de marzo de 2020**



**Sr. Marco Humberto Guerra  
Gerente General – Secretario**



**Ing. Maria Fernanda Guerra G.  
Presidente**